

Arresto domiciliario con tobillera para madre sospechosa de agredir bebé de 2 años

Tío político de la menor debe presentarse a firmar cada 15 días como medida cautelar. Fiscalía apelará la decisión.

Por Paula Córdoba

11 de febrero 2023, 11:18 AM



El Juzgado Penal de San José impuso arresto domiciliario con monitoreo electrónico a la madre de una niña de dos años que habría sido golpeada y se mantiene en condición delicada en el Hospital Nacional de Niños por una fractura en el cráneo. A su vez, al tío político se le ordenó presentarse a firmar cada 15 días.

La mujer de apellidos Cordero Burgos y el tío apellidado Lacayo Díaz, cumplirán las medidas cautelares durante el tiempo que dure la investigación en su contra por tentativa de homicidio.

La Fiscalía Adjunta de San José, que había solicitado prisión preventiva para ambos, apelará la decisión del Juzgado Penal.

“La ofendida fue trasladada el domingo 5 de febrero al Hospital Nacional de Niños con una crisis convulsiva, por lo que fue atendida por el servicio de neurocirugía. Asimismo, de acuerdo con los análisis médicos preliminares, se sospecha de que en algún momento tuvo una fractura en el brazo izquierdo”, dijo el Ministerio Público.

Actualmente, la Fiscalía se encuentra a la espera de que el Tribunal Penal programe una nueva audiencia, en la que la representación fiscal reiterará su posición. El caso se encuentra en investigación, bajo el expediente N.º 23-000166-0053-PE.



La niña de dos años ingresó el domingo pasado al Hospital de Niños con una fractura en el cráneo. Fotografía José Cordero (Jose Cordero)

El jueves, la directora del Hospital de Niños, Olga Arguedas, confirmó la hospitalización de la menor quien llegó desde barrio México, en San José.

La pequeña está en la Unidad de Cuidados Intensivos, mientras que una bebé de diez meses, hermana de la niña hospitalizada, fue valorada en ese mismo centro médico y el jueves fue dada de alta y quedó en un albergue institucional del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

De momento, esa entidad evalúa otros familiares que pudieran hacerse cargo de la bebé, mientras avanza la investigación.

[Niña de dos años delicada por fractura de cráneo; mamá y tío detenidos como sospechosos de grave agresión](#)

Segundo caso en menos de un mes



Este es el segundo caso en menos de un mes sobre víctimas de agresión en el seno familiar. El sábado 28 de enero, un niño de tres años fue declarado fallecido a su ingreso al Hospital San Rafael, en Alajuela.

El pequeño presentaba hematomas en todo el cuerpo, un brazo fracturado y otras lesiones, razón por la cual se presume que fue víctima de agresión en su propia casa, situada en Sabanilla de Alajuela, 100 metros al norte de la escuela Rafael Ángel Luna, en barrio Cerro.

La madre del niño, una nicaragüense de apellidos [Rodríguez Méndez](#), quedó con seis meses de prisión preventiva como sospechosa de homicidio calificado.

Como parte de la investigación realizada por la Fiscalía y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), una vez que se le detuvo se ejecutó el allanamiento en su casa al día siguiente de los hechos.

En esta causa también figura como sospechoso un hombre de apellidos Urrutia Barrientos, compañero sentimental de la detenida, que hasta el momento sigue en fuga y la Policía mantiene una alerta nacional para dar con su paradero.

[Niño asesinado a golpes: Policía intensifica búsqueda de padrastro sospechoso](#)



El 28 de enero, un menor murió en Alajuela a su ingreso al hospital local con hematomas en todo el cuerpo, un brazo fracturado y otras lesiones. Fotografía con fines ilustrativos. Albert Marín. (albert marin)

[‘Alguno de los dos le dio muerte al niño, pero no sé quién fue’, dijo juez a padres absueltos por muerte de bebé](#)

En octubre del año pasado, una pareja fue absuelta por dudas, luego de ser acusada de la muerte de un bebé de 13 días en Alajuelita.

El Tribunal Penal de Pavas libró de toda culpa al hombre de apellidos Madrigal Pérez, de 33 años, y a su esposa apellidada Montero Rojas, de 28, acusados por la muerte de su hijo, en mayo del 2019.

En esa oportunidad, los jueces determinaron que el menor murió por golpes, pero no tuvieron pruebas suficientes para demostrar quién o quienes fueron los responsables.

“Hay un testigo sumamente importante para llegar a la conclusión y es la hermana del pequeño; ella fue muy clara al indicar que cuando llega al cuarto ya su hermanito estaba morado y con sangre en la nariz; la declaración de la menor no generó ninguna duda y no hay nada que le reste credibilidad al relato. Eso es lo que genera en el Tribunal el

convencimiento de que fue alguno de ustedes el que terminó dando muerte al niño, pero no se logra determinar cuál de los dos fue”, dijo el juez Simón Guillén Solano.

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Hospital Nacional de Niños

Agresión infantil

Fiscalía

Ministerio Público



Reciba noticias desde Google News



Paula Córdoba

Periodista de Sucesos y Judiciales desde 2022. Tiene un bachillerato en Periodismo de la Universidad Internacional de las Américas. En 2021 ganó el premio Alberto Martín Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham)